

ACTA N.º 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL Y DE VENTANAS Y CRISTALES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA). PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Expediente: CONTR-2024-493948.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE..

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López,

Interventor Provincial de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 14 de mayo de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO:

Apertura del Sobre electrónico n.º 1 (documentación acreditativa de requisitos previos) y la calificación de los documentos presentados por los licitadores a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Barba Guerrero Pk2jmPWSM9MD86NXXAXZDGSZXUH39X	PÁG. 1/3	

Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto.

De acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, han presentado proposición dentro del plazo concedido para ello, las empresas que se relacionan a continuación:

EMPRESA LICITADORA	C.I.F	REGISTRO EN SIREC	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
		Fecha y hora		
CONTRATAS SERVILIM SL	B23639446	28/04/2025 11:26	LOTE 1	SI
SOLDENE SA	A79495503	12/05/2025 09:14	LOTE 1	SI
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA SL	B91124602	12/05/2025 15:35	LOTE 1 LOTE 2	SI
CECODISA SL	B91764241	13/05/2025 08:24	LOTE 1	SI
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	A84809565	13/05/2025 11:20	LOTE 1	SI
CABELLO SERVILIMPSA SL	B29701562	13/05/2025 11:37	LOTE1	SI
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	B21319777	13/05/2025 12:53	LOTE 1	SI
LIMPIEZAS LICOE SL	B41527573	13/05/2025 13:45	LOTE 1	SI
FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL	B14690960	13/05/2025 13:54	LOTE 1 LOTE 2	SI
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL	B13148465	13/05/2025 13:56	LOTE 1	SI

Asi mismo, ha presentado proposición fuera del plazo concedido para ello, según asiento del registro en SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN, la empresa que se relaciona a continuación:

EMPRESA LICITADORA	C.I.F	REGISTRO EN SIREC Fecha y hora	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
LECOS MULTISERVICIOS SL	B16785503	13/05/2025 14:02	LOTE 1	NO

Por lo que según lo establecido en la cláusula 9.1 del PCAP, se acuerda la inadmisión de la oferta presentada por LECOS MULTISERVICIOS SL, al haberse presentado fuera del plazo establecido para ello.

Por orden del Presidente de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del Sobre Electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, de cada una de las empresas licitadoras que han presentado solicitud en plazo, al objeto de calificar los documentos presentados. Una vez examinada la documentación de todas las empresas, se han observado los siguientes defectos subsanables, procediendo por tanto que se practique requerimiento a las mismas, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica con objeto que se subsane la documentación y aclaren las discrepancias observadas, asi mismo se hará público en el perfil del contratante del órgano de contratación, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Adminsitrativas Particulares (PCAP).

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Barba Guerrero Pk2jmPWSM9MD86NXXAXZDGSZXUH39X	PÁG. 2/3	

- **LIMPIEZAS LICOE SL**

En el sobre 1 de su oferta, se ha detectado que:

No aporta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), normalizado según se indica en las instrucciones del ANEXO II-A del PCAP que rige el contrato de referencia, tampoco aporta ANEXO II-B (Declaración Responsable Única):

Por tanto, deberá presentar:

- DEUC debidamente cumplimentado, según modelo normalizado disponible en el perfil del contratante de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del ANEXO II-A del PCAP que rige el contrato de referencia.
- Declaración Responsable Única, según el modelo del ANEXO II-B del PCAP, que rige el contrato de referencia.

- **LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L**

En el sobre 1 de su oferta, se ha detectado que:

En el apartado A del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), se declara que Limpiezas Manchegas Becquer SL, no es un taller protegido o una empresa social, sin embargo en el mismo apartado A, declara que presenta oferta al Lote 1 y al Lote 2, siendo este último lote, reservado según la disposición adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), a centros especiales de empleo de iniciativa social.

Asimismo se aporta Declaración Responsable Única (Anexo II-B), que no se corresponde con la normalizada para el tipo de procedimiento abierto, utilizado para la licitación del contrato de referencia.

Por tanto, deberá presentar:

- DEUC debidamente cumplimentado, e indicando en el apartado A, que se presenta oferta únicamente al Lote 1.
- Declaración Responsable Única, según modelo normalizado para este tipo de procedimiento, ANEXO II-B del PCAP, que rige el contrato de referencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Barba Guerrero Pk2jmPWSM9MD86NXXAXZDGSZXUH39X	PÁG. 3/3	